

## CAPÍTULO XIII

### OBSERVACIONES

Gracias a que el movimiento revolucionario iniciado por el señor Carranza fue muy popular, la revolución se extendió con bastante rapidez durante los meses de marzo a junio, inclusive, de aquel año 1913, muy particularmente en los estados del norte del país, haciendo que los efectivos de los cuerpos de los diferentes jefes "constitucionalistas" que operaban en esa región, crecieran en una forma verdaderamente extraordinaria. Puede afirmarse, sin temor a error, que para fines del mes de mayo, las fuerzas revolucionarias eran mucho más numerosas que las del Ejército situado en aquella zona.

En tanto que los revolucionarios eran bien vistos por la gran masa popular y una buena parte de la clase media, el gobierno del General Huerta sólo era visto con cierta simpatía por los miembros preeminentes de la clase alta, quienes veían en este gobernante a un protector de sus privilegios; es decir, pensaban que con el General Huerta podría subsistir una situación como la que tenían durante la época porfiriana. Naturalmente, la simpatía con que el pueblo miraba la causa legalista que encabezaba el señor Carranza, tuvo sus repercusiones, tanto en la conducción de las operaciones en general, como en la de las operaciones parciales emprendidas por el Ejército Federal.

En efecto, el efectivo total que tenía el Ejército Federal a fines de febrero, ante el rápido incremento que tomó la revolución, resultó completamente insuficiente desde los primeros meses de la campaña, pues dada la gran extensión del territorio nacional por una parte, así como el desconocimiento casi completo de ese territorio debido a la carencia de una cartografía militar, cuya existencia habría permitido tal vez una dirección lógica de las operacio-

nes, y la importancia que tomaron rápidamente las sublevaciones por la otra, prácticamente impidieron al alto mando federal que pudiera desarrollar una acción segura y eficaz. Hay que considerar que el citado gobierno huertista estaba obligado a mantener un número conveniente de tropas en todas las capitales de Estado y en otras poblaciones de importancia, para afirmar ante la opinión pública, el poder de su gobierno.

Todavía, si a esta crisis de efectivos y de desconocimiento del territorio nacional, se agrega la existencia de una "ceguera" estratégica de parte del General Huerta y de sus asesores militares y políticos, podrá explicarse el fracaso de sus operaciones militares en los primeros cuatro meses de la campaña, lapso que, si para los revolucionarios pudiera llamarse de desarrollo y fortalecimiento, para los federales podría titularse de "ablandamiento moral", precursor bien claro de una derrota final.

El fracaso militar federal, para mediados del mes de junio, queda comprobado si se hace un resumen de la situación, comenzando por el norte del país.

Para esa fecha, el gobierno huertista había perdido el control de todo el territorio del Estado de Sonora (sólo ocupaba el puerto de Guaymas), y el Ejército Federal había sufrido muy serias derrotas, sin duda las más importantes por sus resultados, en aquellos primeros meses de la lucha, las que le habían hecho perder buena parte de sus efectivos en tropas de línea y que habían disminuído grandemente su moral y su prestigio.

En la defensa de Nogales (13 y 14 de marzo), en la de Cananea (24 al 26 de marzo), y en las operaciones ocurridas en las cercanías de la población de Naco, del 26 de marzo al 13 de abril siguiente, fecha en que fue ocupada esta plaza por los revolucionarios, los federales perdieron todo un Batallón de Infantería (el número 5), dos compañías del 10º, otra del 14º, una fracción del 27º y otra del 28º, así como 4 piezas de Artillería y todavía, en la acción de Santa Rosa (9 al 11 de mayo), tuvieron 422 muertos, unos 20 heridos y 180 dispersos y en la batalla de Santa María (19 al 26 de junio), perdieron cerca de mil hombres y 9 piezas de Artillería.

En el Estado de Chihuahua, la situación política y militar no era mejor; las vías férreas que cruzaban el territorio del Estado, prácticamente estaban inutilizadas por las partidas rebeldes, con lo que las fuerzas federales que allí operaban, se encontraban aisladas

del resto del país. Todo el territorio estaba bajo el control de los revolucionarios (al noreste, Toribio Ortega; al noroeste, Francisco Villa, y al sur, Manuel Chao, Maclovio Herrera, Tomás Urbina y otros jefes), de manera que los federales sólo conservaban la capital del Estado, la cual amagaban las partidas rebeldes, y la población fronteriza de Ciudad Juárez. Las acciones libradas en Hidalgo del Parral los días 5 y 6 de marzo, en donde los federales perdieron un centenar de hombres; la pérdida de Jiménez el 13 de abril que costó muchas vidas y la pérdida de Santa Rosalía de Camargo, en cuya defensa fue aniquilado el 3<sup>er</sup> Regimiento de Caballería; así como las acciones de Bustillos el 13 de junio y Casas Grandes (20 de junio), rebajaron suficientemente la moral de las tropas federales de la "División del Norte", viéndose obligado el General Antonio Rábago a concentrar sus tropas en la ciudad de Chihuahua y en la población de Ciudad Juárez. Ese desgaste moral sufrido por los federales, fue la causa principal de que unos meses más tarde, el famoso guerrillero Francisco Villa pudiera llevar a cabo, en terrenos de ese Estado, la brillante campaña militar con la que se hizo dueño de toda la entidad y aniquiló a sus adversarios.

En la zona noreste del Estado de Coahuila y en la norte de Nuevo León y de Tamaulipas, la situación militar también resultaba muy favorable para la revolución, pues el núcleo insurgente que acaudillaba el señor Carranza, cabeza directora y bandera legal del movimiento armado, ocupaba la zona Cuatro Ciénegas-Monclova-Candela, desde la cual controlaba la rama norte del ferrocarril Saltillo-Piedras Negras, amagaba a las ciudades de Saltillo y Monterrey y hostilizaba con buen éxito el tráfico ferrocarrilero sobre la línea Monterrey-Nuevo Laredo, sin que los federales hubieran podido sacarlo de allí. Asimismo, el núcleo revolucionario del General Lucio Blanco controlaba toda la parte norte del Estado de Tamaulipas, con las ciudades fronterizas de Camargo, Mier, Reynosa y Matamoros, teniendo inutilizada para los federales la vía férrea Monterrey-Matamoros.

Ya se comprende que para llegar a esta situación, hubieron de ocurrir algunos hechos de armas que aun cuando aisladamente no tuvieron mayor importancia, en su conjunto consiguieron rebajar la fuerza ofensiva de las tropas federales. La toma a viva fuerza de la ciudad de Lampazos el 28 de marzo, con el aniquilamiento de su corta guarnición federal defensora, el combate del cañón de Bustamante el 4 de abril siguiente y la toma de Villal-

dama el 3 de mayo posterior, por una parte y las acciones de La Perla y Espinazo el 22 de abril, así como la de Baján del 14 de mayo, por la otra, seguramente que menoscabaron la fuerza física y moral de las tropas huertistas, viniendo a completar este menoscabo la toma a sangre y fuego, el 4 de junio posterior, de la ciudad fronteriza de Matamoros.

Por último, en la parte suroeste del Estado de Coahuila y en los estados de Durango y Zacatecas, acontecimientos de trascendentales resultados tuvieron lugar en aquellos meses, de manera que para mediados del mes de junio de 1913, las capitales de Zacatecas y de Durango estaban en poder de las numerosas fuerzas rebeldes, hallándose imposibilitado el Comandante de la llamada "División del Nazas" con Cuartel General en Torreón, de poder auxiliarlas.

Es de aclararse, primero, que en la derrota sufrida en Durango, los federales perdieron más de 500 hombres y que en Zacatecas se dispersaron como 200, pues la corta guarnición defensora no pudo resistir el vigoroso empuje de las fuerzas revolucionarias; y segundo, que estas dos victorias alcanzadas por las huestes constitucionistas, pudieron ser obtenidas gracias al "ablandamiento moral" previo a que sometieron a las tropas federales, tanto con la incomunicación a que las redujeron destruyendo las vías férreas, como por el hostigamiento continuo, consistente en los ataques repetidos y tenaces a las pequeñas guarniciones de algunas de las poblaciones importantes de esas entidades federales.

Si ahora recordamos el auge que tomó el movimiento constitucionalista en los estados de Guerrero y Michoacán, muy particularmente en este último, bajo el mando del General Gertrudis Sánchez, cuyas actividades obligaron al gobierno del centro a enviar un buen contingente de tropas para oponerse a aquel arrollador avance. Recuérdense que allí se concentraron los gruesos de los batallones irregulares números 45 y 48, así como los cuerpos rurales números 7 y 18 y que, según declaración del mismo gobernador del Estado, en fecha 26 de aquel mes de junio, de los 16 distritos que comprendía el Estado sólo 4 estaban libres de perturbaciones, en tanto que los 12 restantes estaban total o parcialmente bajo el control de los revolucionarios.

Asimismo, recuérdese que en Guerrero, bajo las órdenes del General Rómulo Figueroa, militaban poco más de mil hombres y que si este Jefe se pasó a operar a territorio michoacano precisa-

mente en aquel mes de junio, antes había dado bastante quehacer a la corta fuerza federal que guarnecía la entidad.

Si además, se recuerdan también las operaciones federales emprendidas en Jalisco en contra de los jefes Julián C. Medina, Félix Bañuelos y Enrique Estrada; las que ocurrieron en el Territorio de Tepic con motivo del levantamiento de los hermanos Martín e Isaac Espinosa, de Lino Cárdenas y Rafael Buelna; y las que tuvieron lugar en territorio sinaloense por la rebelión de los jefes Juan Carrasco y Claro Molina en el sur y Macario Gaxiola en el norte, quienes se mostraron tan activos, que para fines de aquel mes de junio habían dejado reducidos a los federales a sólo el puerto de Mazatlán y a la ciudad de Sinaloa, habiéndoles causado algunos descalabros de importancia, como el desastre de la estación Don, ocurrido el 27 de abril, con los cuales causaron un fuerte desgaste moral a la corta fuerza federal que guarnicionaba el Estado.

Por otra parte, si se repasan las actividades bélicas desarrolladas por los jefes Daniel Cerecedo Estrada y Francisco de P. Mariel en las Huastecas, también se verá que desgastaron la moral de sus oponentes al moverse continuamente de un pueblo a otro, sin presentar combate formal, pero capturando las poblaciones de escasa guarnición y asestando repetidos golpes a los pocos elementos federales que se les enfrentaban, con lo cual mantuvieron en constante sobresalto a toda la región. Además, recuérdese que el General Nicolás Flores tenía sustraído al control gubernamental huertista, toda la zona de Jacala y Tamazunchale.

Por último, recuérdese también que hasta en el pacífico Estado de Tabasco, la revolución hizo su aparición, tanto en la Chontalpa como en la región de los Ríos, y que si bien esos grupos de revolucionarios no llegaron a emprender operaciones de gran envergadura por la carencia de elementos, no dejaron de constituir una constante y creciente amenaza.

Todo esto, sin contar con los revolucionarios zapatistas que operaban con actividad en los estados de México, Puebla, parte de los de Guerrero y Oaxaca y, sobre todo, el de Morelos, con lo que obligaban al gobierno huertista a tener que distraer medios de combate que bien pudo haber utilizado en otros teatros de operaciones, en los que escaseaban los efectivos bélicos.

Como podrá observarse, el panorama político militar que se le ofrecía al General Huerta para mediados de aquel mes de junio de 1913, resultaba muy poco halagador y además, precursor de

una derrota final. Desgraciadamente para la nación, aquel dictador, tal vez mal aconsejado por los políticos de su camarilla y aun de sus técnicos militares, no quiso aceptar la verdad, sino que cerró los ojos ante la evidencia, y haciendo a un lado los escrúpulos que pudo haber tenido en relación con la vida futura del país, es decir, con la sangría terrible en que iba a sumir a la nación, decidió aumentar el efectivo del Ejército y prolongar la lucha, buscando una decisión favorable a su gobierno. En otras palabras, no quiso creer que el movimiento revolucionario que se le oponía, fuese de carácter general nacional, sino que quiso convencerse que era parcial y de que para obtener la paz, bastaría con incrementar convenientemente los efectivos militares, naturalmente, por medio del oprobioso sistema de la "leva".

De conformidad con esta funesta decisión, el 30 de mayo de 1913 expidió un decreto por el cual se le facultaba por el Congreso de la Unión para elevar el efectivo del Ejército Permanente hasta la cantidad de 80,000 hombres; y la reacción popular, ante esta nueva inconsecuencia de aquel llamado gobierno, fue la de escurrir el bulto y, en todo caso, alistarse en las filas insurgentes.<sup>193</sup>

En cuanto a los errores cometidos por el gobierno huertista, debido a su "ceguera" estratégica, puede anotarse, además del antes dicho de hacer a un lado el factor "opinión pública", que de haberle sido favorable le habría ayudado a resolver positivamente su situación, el importante error de no haber sabido practicar con justicia el llamado principio de la *reunión de medios*, con su corolario, el principio de la *economía de fuerzas*.

Según este principio, un Comandante en Jefe, y el General Huerta lo era respecto del Ejército Federal, debe elegir convenientemente los objetivos por alcanzar en un orden de urgencia dado, para que una vez elegidos, de acuerdo con la potencia y fuerza del enemigo, dosificar las fuerzas propias para que, defendiéndose en ciertos lugares con los efectivos estrictamente indispensables para evitar una derrota en detalle, reunir el resto de las fuerzas disponibles y concentrándolas sobre el objetivo fijado, atacarlo con grandes probabilidades de éxito, pues en ese lugar será más fuerte que su adversario, material, intelectual y moralmente.

Pues bien, el General Huerta, lejos de dosificar convenientemente sus fuerzas practicando una defensiva temporal en algunos frentes, para poder tomar la ofensiva en otros, en los que sería el

<sup>193</sup> Ver en el Anexo 193 el decreto relativo.

más fuerte, en todas partes quiso que se tomara la ofensiva y ante lo escaso de las tropas existentes en la 1ª, 2ª, 3ª y 11ª zonas militares para batir a las gruesas partidas revolucionarias que allí operaban, reforzó a aquéllas casi con efectivos iguales, es decir, no sólo no supo elegir sus objetivos, sino que tampoco practicó el principio de la economía de fuerzas.

Pero hay más todavía; en Sonora y después de los primeros triunfos alcanzados por el entonces Coronel Alvaro Obregón sobre las tropas federales, el General Huerta, a sabiendas de que este Jefe contaba con poco más de 3,000 hombres, envió al General Medina Barrón con sólo 1,200 hombres como refuerzo a los 2,000 federales que había en la parte sur del Estado, y como esas tropas fueron derrotadas en la acción de Santa Rosa, el General Huerta envió otro pequeño refuerzo con el que hizo ascender a las fuerzas al mando del General Ojeda a 3,600 hombres, tropas que nuevamente fueron derrotadas por el ya General Obregón en la batalla de Santa María. Este envío de refuerzos limitados, bien puede haberse debido a que el alto mando federal menospreció el valor militar de las tropas revolucionarias, creyendo que las fuerzas federales podían combatir con ventaja en contra de aquéllas, aun cuando fueran muy inferiores en número, sin ponerse a considerar que los revolucionarios podían suplir su falta de técnica y de organización, con una elevada dosis de moral.

Por otra parte, tal parece que el General Huerta no determinó bien el orden de urgencia ni sus objetivos, o en todo caso, no tuvo firmeza en sus determinaciones, pues cambió sus ideas con cierta frecuencia. El cambio más notable y trascendental, es el que ocurrió cuando los revolucionarios tomaron a viva fuerza la ciudad de Zacatecas el 7 de junio de 1913, ocurrencia que le hizo cambiar el orden de urgencia de sus objetivos que antes se había fijado. Es que, para esas fechas el General Huerta estaba organizando dos potentes columnas que pensaba enviar sobre las tropas revolucionarias que acaudillaba el señor Carranza, núcleo al que seguramente concedía el primer lugar en la importancia de su obligada destrucción, y al tomar los revolucionarios del General Natera la plaza de Zacatecas, ante la importancia política de ese suceso, el General Huerta cambió su orden de urgencia, le restó algunos elementos a aquellas columnas y los envió sobre Zacatecas a las órdenes del General Delgado, con los resultados ya conocidos; pero es de aclarar, que las dos columnas enviadas posteriormente sobre el señor Carranza, una

a las órdenes del General Rubio Navarrete y la otra a las del General Joaquín Mass, hijo, no pudieron cumplir con su misión y aun la primera sufrió un serio revés en el pueblo de Candela, como se verá más adelante.

Es muy interesante hacer notar, en relación con este asunto de los efectivos, que a pesar de que la doctrina oficial imperante en el Ejército Federal, era la de tomar siempre la ofensiva, doctrina que reiteradamente se les estuvo recordando a los jefes de las diferentes zonas militares, debido a la desproporción de sus efectivos, en relación con los de sus oponentes, estos militares casi siempre practicaron combates defensivos y es que, para poder asumir la ofensiva, es indispensable sentirse y ser más fuerte que el adversario, porque de otra suerte, las circunstancias obligan a tomar la defensiva.

Ahora bien, a pesar de tener que realizar estas situaciones defensivas, los jefes federales no supieron sacar provecho de un uso racional de la fortificación de posición; careciendo de conocimientos aun rudimentarios de este arte, llegado el caso no pudieron utilizarlo sin que el gobierno general enviara oficiales de ingenieros que tomaran a su cargo los proyectos de organización y la dirección de los trabajos. Así pues, en la generalidad de los casos, la organización defensiva de las plazas defendidas (Lampazos, Saltillo, Nogales, Naco, Guaymas, Hidalgo del Parral, Durango y Zacatecas), fueron completamente defectuosas, de acuerdo con las ideas imperantes en aquella época, relativas a esta clase de trabajos.

En primer lugar, los perímetros elegidos fueron demasiado extensos, en relación con los efectivos disponibles para su defensa, lo que trajo como consecuencia una debilidad general y, en seguida, que se ocuparon solamente un número limitado de puntos de esos perímetros, pero no se batieron los intervalos por medio del "flanqueo", de manera que a favor de la oscuridad, los atacantes pudieron introducirse a las poblaciones e intentar la realización de algunos golpes de mano, metiendo el desorden en el interior de la población; todo esto, sin contar con lo débiles que resultaban esos "puntos de apoyo", carentes de una buena organización, lo que daba por resultado que fueran capturados con relativa facilidad por los atacantes. Recuérdese que en la defensa del Cuartel en Cananea, no se practicó ningún trabajo defensivo previo y que lo mismo ocurrió en otras partes; asimismo, que en Zacatecas y Durango, lo mismo que en Hidalgo del Parral, durante las noches, los revolu-

cionarios se introdujeron hasta el centro de esas poblaciones, incendiando y saqueando para conseguir amedrentar a los defensores.

Otra observación importante que se hace necesario anotar es la de que, en tanto que los federales emplearon unidades de las armas de Infantería, Caballería y Artillería en esta fase de la lucha, los revolucionarios, careciendo de un armamento adecuado, así como de una instrucción apropiada, suplieron esta deficiente técnica, tanto con la fuerza material y moral de sus hombres, como con la organización *sui generis* de sus unidades de combate. En efecto, los revolucionarios se organizaron en unidades de Caballería (sólo en Sonora existieron además unidades de Infantería), pero de constitución precaria, en lo que se refiere a su armamento, pues no estaban dotadas de arma blanca y con ellas llevaron a cabo una hostilización constante sobre sus adversarios, interrumpiéndoles las vías de comunicación y asestándoles repetidos y continuados golpes tácticos en los que no se empeñaban a fondo, sino en aquellos casos en los que tenían una manifiesta superioridad numérica.

Estas unidades del Ejército Constitucionalista, que eran suficientemente móviles, pues se desplazaban a caballo, es decir, a una velocidad de marcha mayor que la de la Infantería, actuaban solamente por el fuego de sus carabinas Winchester, calibre 30-30, tanto en el combate a pie como en el combate a caballo, y si en algunas ocasiones llegaron a "cargar" sobre sus adversarios, en esas "cargas" actuaron por el choque físico de las cabalgaduras y por el disparo a "quemarropa" con sus carabinas, de suerte que si el rendimiento de estas armas de fuego resultaba casi nulo, porque el disparo era completamente ineficaz (algunos hombres disparaban al aire sólo para hacer ruido), en cambio, el efecto moral era muy grande, pues amedrentaba a los federales, quienes muchas veces se vieron obligados a retroceder, abandonando sus posiciones, ante aquellas masas desordenadas de jinetes que se les acercaban al galope, disparando sus armas a discreción y lanzando los gritos ensordecedores de "viva Carranza", "muera Huerta" y "mueran los pelones".

Conviene hacer notar, en relación con esta utilización del armamento, que por parte de los federales hubo un empleo defectuoso de él, muy particularmente de las ametralladoras y las piezas de artillería, como se verá en seguida. Las primeras fueron utilizadas en la generalidad de las ocasiones, haciendo un fuego "fijante" de frente, pues sus manejadores procuraban emplazarlas en algún sitio

dominante del terreno por batir, muy especialmente en las torres de las iglesias o en las azoteas de las casas, con lo que se desaprovechaba la característica fundamental del arma, que es la "rasancia de su trayectoria". En otras palabras, la ametralladora, que es un arma de trayectoria tendida, a las distancias medias de combate tiene una "zona peligrosa" muy grande, porque sus fuegos rasan completamente el terreno; pero si se eleva el emplazamiento del arma, se pierde esta rasancia del fuego y se disminuye, por ende, la longitud de la zona peligrosa, que es la zona por la que no puede pasar un individuo cualquiera sin que deje de ser tocado por algún proyectil. Por otra parte, el mayor rendimiento del fuego de la ametralladora, precisamente por la gran "profundidad" de su zona peligrosa, se obtiene en el tiro de "flanco" y no en el de "frente", por lo que se ha preconizado que se use preferentemente en aquella clase de tiro, mejor que haciéndolo de frente.

En cuanto a la Artillería, es bien sabido que esta arma para ser eficaz, es indispensable que se utilice en "masa", es decir, en número grande de piezas, debiendo batir con su fuego, "zonas" más o menos amplias y no objetivos aislados (un jinete, una casa pequeña o un árbol). Pues bien, muchas columnas federales fueron organizadas llevando consigo dos y hasta una pieza de artillería, la cual seguramente sólo podía asustar al enemigo por el ruido de las explosiones, pero no por los efectos mortíferos de ella; en concepto, que muchas veces y debido a la escasez de granadas torpedos, se tuvieron que disparar granadas de balas en tiro de demolición, obteniendo así un rendimiento del tiro perfectamente nulo. Por otra parte, el tiro con una pieza aislada, casi siempre tenía que hacerse apuntando la pieza directamente, por lo que tenía que emplazarse muy adelante, de manera que quedaba expuesta así, a caer en manos del enemigo con relativa facilidad.

Es muy conveniente hacer notar también, que mientras los jefes revolucionarios eran hombres de campo menores de 40 años, es decir, se hallaban en la plenitud del vigor físico, la mayor parte de los jefes federales, aun los comandantes de batallones y regimientos eran de edad avanzada, es decir, tenían más de 50 años; además, en tanto que aquellos tenían el espíritu desprovisto de toda clase de prejuicios militares, la generalidad de estos últimos, debido a la práctica constante de la vida de Cuartel y del servicio de guarnición, se habían tornado en rutinarios y "ordenancistas", es decir, eran muy apegados a la rutina del servicio marcado en la Orde-

nanza y en los reglamentos; en concepto de que muchos de ellos estaban atrasados en sus conocimientos militares, pues pertenecían a la milicia auxiliar, no habían pasado por las escuelas militares y eran completamente empíricos. Eso sí, casi todos habían demostrado sus aptitudes y su valor en uno o varios hechos de armas de mayor o menor significación.

Así, mientras que el General Obregón, en ese año 1913 cumplía 33 años de edad, Salvador Alvarado 33, Manuel Chao 30, Domingo Arrieta 39, Francisco Villa 35, Jesús Agustín Castro 26, Lucio Blanco parece que 30, Pánfilo Natera 31, etc., etc., los jefes federales que intervinieron en esta parte de la campaña, en su mayoría tenían más de 50, a saber: José M<sup>o</sup> Mier, cumplía 65, Ignacio A. Bravo 77, Fernando Trucy Aubert 53, Pedro Ojeda 56, Luis Medina Barrón 44, Antonio Rábago 52, Salvador Mercado 48, Antonio Escudero 49, Ricardo Peña 58, Emilio Kosterlisky 55, José R. Moreno 54, Miguel Rivera 60, Antonio Villanueva 53, Jesús Mancilla 68, etc. De acuerdo con esto, puede entonces afirmarse, que los jefes revolucionarios fueron muy superiores en vigor físico y atrevimiento a los jefes federales que se les opusieron y que, muy posiblemente, debido a esta superioridad física, fue por lo que los revolucionarios practicaron ese sistema de guerra de constante movimiento que les permitió, no sólo propagar y extender la revolución, haciéndose de más y más adeptos cada día, sino también asestarles felices golpes a sus poco agresivos adversarios.

Por último, es de mencionar también que la mayor parte de las acciones libradas en este lapso de la Revolución Constitucionalista, se llevaron a cabo en las cercanías o en el interior de los poblados situados sobre las vías férreas, y ello se debió al afán que tuvieron siempre los federales de mantener en servicio estas vías de comunicación, no sólo para estar en posibilidad de moverse con mayor rapidez, sino también para recibir los pertrechos que se les enviaban desde el centro del país; es decir, para los federales las vías férreas tuvieron una importancia capital, pues representaban no sólo sus líneas de operaciones, sino también sus líneas de abastecimiento; por otra parte, el mantenerlas en servicio significaba a los ojos de la opinión pública, que el gobierno era dueño de la situación.

